

2950

0021476



# Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

**COPIA:**

PRIMERA

**DE LA ESCRITURA DE:**

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:**

DEMETRIO SIMON MUÑOZ

**A FAVOR DE:**

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN  
GONZALO SARZOSA ALVEAR Y CAROLINA  
ELIZABETH RECALDE GALVOPIÑA

**CUANTÍA:**

US. 740,00

**QUITO, a**

12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACTIO BONAE FIDEI



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P03522

CESION DE PARTICIPACIONES.

Otorga:

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

A favor de:

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN

GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA

ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA.

Notaría 21

CUANTIA: US. 740,00

Di 3, Copias – MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, doce de noviembre del dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Demetrio Simón Muñoz, de estado civil divorciado, Milton Wilfrido Alcívar Merino; de estado civil soltero, Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, con disolución de la sociedad

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

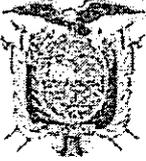
# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

conyugal, de estado civil casados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad española el primero y ecuatoriana los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones: 1) Demetrio Simón Muñoz, en calidad de Cedente; y, por otra parte en calidad de Cesionarios 2) Milton Wilfrido Alcívar Merino; 3) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; 4) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. Los comparecientes son de nacionalidad española el primer compareciente y ecuatoriana los demás comparecientes, de estado civil casados a excepción de Milton Wilfrido Alcívar Merino que es soltero y Demetrio Simón Muñoz que es divorciado, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para obligarse y convenir.- **Segunda.- Antecedentes.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de febrero del dos mil nueve, se constituyó la compañía TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Dos.-** La junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veinte y seis de octubre de dos mil quince,

# Abg. María Laura Delgado Viteri

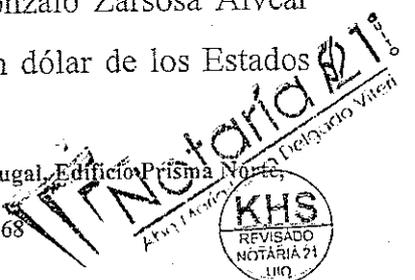


NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

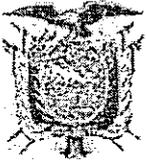
en forma unánime autorizó la cesión de las participaciones que tiene Demetrio Simón Muñoz en la siguiente forma: 1) Cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; 2) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; 3) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.-

**Tercera.- Cesión de participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el cedente, cede y transfiere a perpetuidad las doscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; y, las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. El cedente declara que los cesionarios le han cancelado en forma respectiva, íntegramente los valores mencionados, por lo que expresa que la cesión se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por los cesionarios. Con la cesión antes indicada, la nueva nómina de socios es la siguiente; **Uno.-** Demetrio Simón Muñoz, con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos.-** Milton Wilfrido Alcívar Merino con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Tres.-** Iván Gonzalo Zarsosa Alvear con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma, Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Unidos de América cada una; y, **Cuatro.-** Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Cuarta.-** **Aceptación.-** Demetrio Simón Muñoz, cede de la manera indicada las participaciones que posee en la compañía. Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **Quinta.- Inscripción y marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **Sexta.- Cuantía.-** La cuantía se establece en setecientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, a razón de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Todos los gastos que ocasione para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los cesionarios. **Séptima. Documentos habilitantes.-** Se adjunta como habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la junta general extraordinaria universal de socios.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Francisco Jiménez, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 70888139-4

DEMETRIO SIMON MUÑOZ  
NOMBRES Y APELLIDOS

11 - HAVI 1950  
FECHA DE NACIMIENTO

JARIZ DE LA VERA ESPASA  
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014 05147 23134

PICHINCHA/GUITO D DE EXT. N DE G  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

MUNICIPALIDAD DE GUITO 1954

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CEDULADO



*[Firma manuscrita]*  
708881394

ESPAÑA \* \* \* \* \* E333319777  
NACIONALIDAD IND.DACT.

DIplomado  
ESTADO CIVIL

SUPERIOR CAPOTERANO ESPECIAL  
INSTRUCCION PROF.OCCUP.

DEMETRIO SIMON VILLALBA  
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA MUÑOZ SANCHEZ  
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/11/1999  
LUGAR Y FECHA DE EXERCCION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1200957

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0027 1708881394  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SIMON MUÑOZ DEMETRIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO JIPIJAPA 3  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Firma manuscrita]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí  
Quito, 12 NOV 2015

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1708881394  
 Apellidos y nombres: SIMON MUÑOZ DEMETRIO  
 Condición de cedulado: EXTRANJERO  
 Lugar de nacimiento: ESPAÑA  
 Fecha de nacimiento: 11/05/1950  
 Fecha de expedición: 26/10/1993  
 Nacionalidad: ESPAÑOLA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: APODERADO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: AURELIA CASTANEDA DOMINGUEZ  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: MARIA MUÑOZ SANCHEZ  
 Apellidos y nombres del padre: DEMETRIO SIMON VILLALOBOS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 017-0027

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141211  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141211

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:15:15

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 11 de NOVIEMBRE 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION EMPLEADO PRIVADO E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERINO BORJA JULIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2010-08-04

FECHA DE EXPIRACION  
2020-08-04

*[Signature]*  
DIRECCION GENERAL

*[Signature]*  
EPAE DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 091127713

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALCIVAR MERINO  
MILTON WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAQUIL  
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

004 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0268 0911277713  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA JIPIJAPA  
QUITO 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

12 NOV 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Handwritten signature*

Cédula: 0911277713  
 Apellidos y nombres: ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE  
 Fecha de nacimiento: 07/11/1968  
 Fecha de expedición: 04/08/2010  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: MERINO BORJA JULIA ISABEL  
 Apellidos y nombres del padre: ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 004-0268

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141207  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

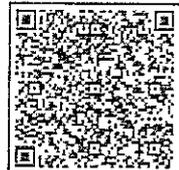
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141207

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:10:19

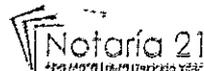
Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral } del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.  
 Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

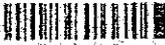
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 170369293-7

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZARSOSA ALVEAR  
IVAN GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MYRIAM DEL ROCIO  
OSORIO ESTEVEZ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN V4344V4444

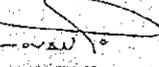
SUPERIOR ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALVEAR VILLAVICENCIO CLEMENCIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-10-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-10-01

54344487


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**005** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0289 1703692937  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO ITCHIMBIA 3  
CANTÓN PARROCIA 4 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito,   
Abg. María Laura Delgado Viteri  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA 

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703692937  
 Apellidos y nombres: ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 18/12/1952  
 Fecha de expedición: 01/10/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ARQUITECTO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: OSORIO ESTEVEZ MYRIAM DEL ROCIO  
 Fecha de matrimonio: 06/10/1986  
 Apellidos y nombres de la madre: ALVEAR VILLAVICENCIO CLÉMENCIA PIEDAD  
 Apellidos y nombres del padre: ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 005-0289

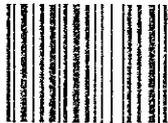
- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141209  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

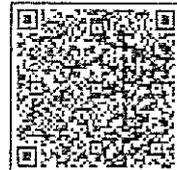
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141209

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:13:51

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 12. 11. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: No. 171216127-0

CIUDADANÍA: RECÁLDE CALVOPINA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CAROLINA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADO  
RICARDO SALIM  
MOSQUERA KARAM





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RECÁLDE BUENO GERMAN RENE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE: CALVOPINA MARIANA DE JESUS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-01-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-05

ES333312222

000755384

Director General: *[Signature]*  
Prensa de Cedula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0034 - 1712161270  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RECÁLDE CALVOPINA CAROLINA ELIZABETH

PICHINCHA - CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO - INAQUITO  
CANTÓN - PARROQUIA 5 - ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

1712161270

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712161270  
 Apellidos y nombres: RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION  
 Fecha de nacimiento: 11/05/1974  
 Fecha de expedición: 05/01/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: MOSQUERA KARAM RICARDO SALIM  
 Fecha de matrimonio: 17/07/1998  
 Apellidos y nombres de la madre: CALVOPIÑA MARIANA DE JESUS  
 Apellidos y nombres del padre: RECALDE BUENO GERMAN RENE

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 007-0034

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141213  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141213

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:16:39

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 12 NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARCINADO** como ..... Pág. 95 Acta Nº 1287

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** RICARDO SALIN MOSQUERA KARIM nacido en QUITO PICHINCHA el 01 de NOVIEMBRE de 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula Nº 17675205-0 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de WILFRIDO MOSQUERA y de HADA ROSARIO KARIM

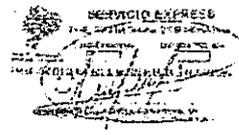
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA nacida en BAYAS SHAYASHUL el 11 de MAYO de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171216127-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de SERGIO RECALDE SIZO y de MARIANA DE JESUS CALVOPIÑA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DIEZ Y SIETE DE JULIO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: \_\_\_\_\_ llamado \_\_\_\_\_

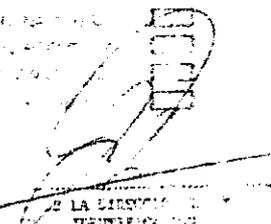
OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*



22 AGO 2013

CERTIFICADO  
Este documento es una copia certificada de la inscripción de matrimonio en el Registro Civil de QUITO, PICHINCHA, el día DIEZ Y SIETE DE JULIO DE 1998.



Notaría 21  
ABG María Laura Delgado Viteri

- Copia Integra  Nacimiento  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico
- Copia Integra  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico
- Copia Integra  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 26 de octubre de 2015, a las nueve y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Gonzalez Suarez N31-146 Edificio Atrium planta baja, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de los Socios: 1) Demetrio Simón Muñoz; y, 2) Milton Wilfrido Alcivar Merino, quienes representan la totalidad del capital social pagado, por lo que al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Extraordinarias de Socios; actúa como Secretario Demetrio Simón Muñoz y como Presidente el Milton Wilfrido Alcivar Merino.

Presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones presentada por el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES.
Demetrio Simón Muñoz	990	990
Milton Wilfrido Alcivar Merino	10	10
TOTAL	1,000	1,000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de aprobar la Cesión de Participaciones que realizará el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, según el siguiente detalle:

1. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcivar Merino.
2. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear.
3. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Los socios aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones según el detalle antes indicado.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de la TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., se reflejara de la siguiente manera:

  
Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

SOCIO	N° DE PARTICIPACIONES	VALOR USD.	MONTO CAPITAL
Demetrio Simón Muñoz	250	\$ 1.00	250
Milton Wilfrido Alcivar Merino	250	\$ 1.00	250
Iván Gonzalo Zarsosa Alvear	250	\$ 1.00	250
Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña	250	\$ 1.00	250
TOTAL	1000	\$ 1.00	1000

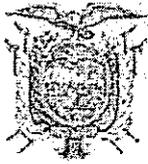
Tratado el punto del orden del día se levanta la Junta a las diez horas con treinta minutos; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las once horas con quince, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la Secretaria al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta que certifica lo actuado, en conjunto con los Socios de la Compañía, por lo que se autoriza realizar los trámites necesarios para perfeccionar la Cesión de Participaciones, dándose por concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

  
Milton Wilfrido Alcivar Merino.  
C.C. 091127771-3  
SOCIO/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Demetrio Simón Muñoz.  
C.C. 170888139-4  
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↓

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

C.C. 1203781394

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO

C.C. 0911277713

IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR

C.C. 1703692937

CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA

C.C. 172161270

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

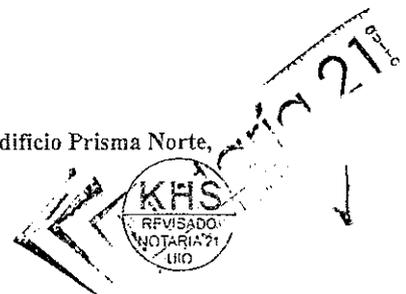
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUI

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

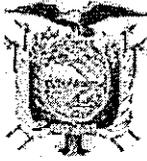
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 -- 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por DEMETRIO SIMON MUÑOZ a favor de: MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA, sellada y firmada en Quito, doce de noviembre del dos mil quince.-





Factura: 002-003-000012126



20151701021P03522

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03522					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ DEMETRIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708881394	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703692937	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		740.00					

*Notaría 21*  
M

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

*Notaría 21*  
AHS  
REVISADO  
NOTARIA 21  
1110



Factura: 002-003-000012127



20151701021001355

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001355

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RECALDE CALVOPINA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FRANCISCO JIMENEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000006708



20151701029001390

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029001390

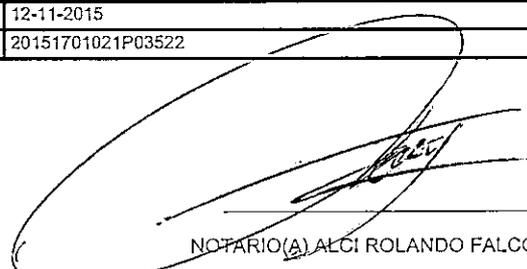
MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:34)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	565

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P03522

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





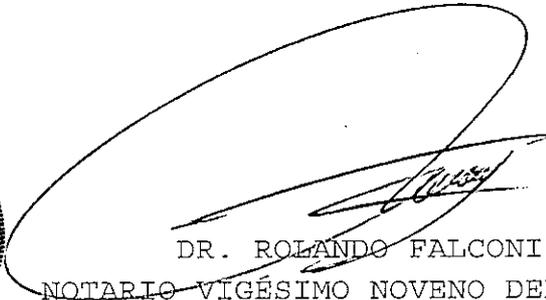
# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 02 de FEBRERO DE 2009, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Doctora María Laura Delgado Viteri, el 12 de Noviembre de 2015, por el señor DEMETRIO SIMON MUÑOZ, a favor de los señores MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2950



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

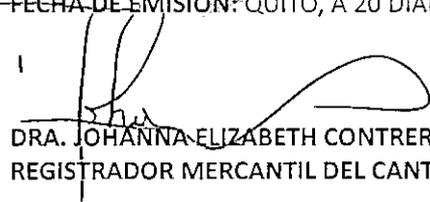
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /12/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

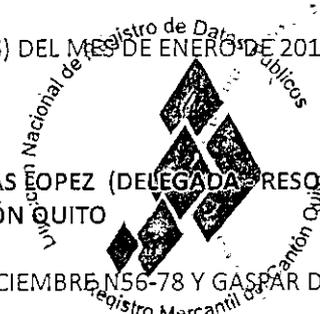
EL CEDENTE TRANSFIERE 740 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 487 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA-RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Publicos  
en Quito

2950

0021476



# Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

**COPIA:**

PRIMERA

**DE LA ESCRITURA DE:**

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:**

DEMETRIO SIMON MUÑOZ

**A FAVOR DE:**

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN  
GONZALO SARZOSA ALVEAR Y CAROLINA  
ELIZABETH RECALDE GALVOPIÑA

**CUANTÍA:**

US. 740,00

**QUITO, a**

12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACTIO BONAE FIDEI



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P03522

CESION DE PARTICIPACIONES.

Otorga:

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

A favor de:

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN

GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA

ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA.

Notaría 21

CUANTIA: US. 740,00

Di 3, Copias – MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, doce de noviembre del dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Demetrio Simón Muñoz, de estado civil divorciado, Milton Wilfrido Alcívar Merino; de estado civil soltero, Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, con disolución de la sociedad

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

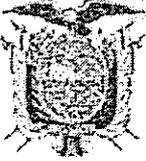
# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

conyugal, de estado civil casados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad española el primero y ecuatoriana los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones: 1) Demetrio Simón Muñoz, en calidad de Cedente; y, por otra parte en calidad de Cesionarios 2) Milton Wilfrido Alcívar Merino; 3) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; 4) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. Los comparecientes son de nacionalidad española el primer compareciente y ecuatoriana los demás comparecientes, de estado civil casados a excepción de Milton Wilfrido Alcívar Merino que es soltero y Demetrio Simón Muñoz que es divorciado, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para obligarse y convenir.- **Segunda.- Antecedentes.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de febrero del dos mil nueve, se constituyó la compañía TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Dos.-** La junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veinte y seis de octubre de dos mil quince,

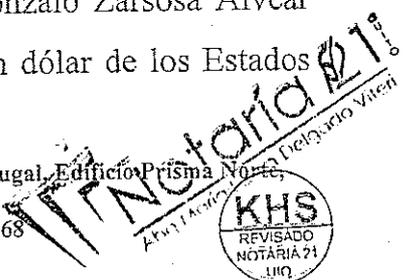
# Abg. María Laura Delgado Viteri



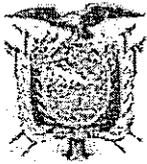
NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

en forma unánime autorizó la cesión de las participaciones que tiene Demetrio Simón Muñoz en la siguiente forma: 1) Cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; 2) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; 3) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.- **Tercera.- Cesión de participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el cedente, cede y transfiere a perpetuidad las doscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; y, las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. El cedente declara que los cesionarios le han cancelado en forma respectiva, íntegramente los valores mencionados, por lo que expresa que la cesión se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por los cesionarios. Con la cesión antes indicada, la nueva nómina de socios es la siguiente; **Uno.-** Demetrio Simón Muñoz, con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos.-** Milton Wilfrido Alcívar Merino con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Tres.-** Iván Gonzalo Zarsosa Alvear con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma, Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Unidos de América cada una; y, **Cuatro.-** Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Cuarta.-** **Aceptación.-** Demetrio Simón Muñoz, cede de la manera indicada las participaciones que posee en la compañía. Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **Quinta.- Inscripción y marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **Sexta.- Cuantía.-** La cuantía se establece en setecientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, a razón de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Todos los gastos que ocasione para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los cesionarios. **Séptima. Documentos habilitantes.-** Se adjunta como habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la junta general extraordinaria universal de socios.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Francisco Jiménez, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 70888139-4

DEMETRIO SIMON MUÑOZ  
NOMBRES Y APELLIDOS

11 - HAVIA 1950  
FECHA DE NACIMIENTO

JARIZ DE LA VERA ESPASA  
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014 05147 23134

PICHINCHA/GUITU D DE EXT. N DE G  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

MUNICIPALIDAD DE GUAYAS 1954

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CEDULADO



*[Firma manuscrita]*  
708881394

ESPAÑA \* \* \* \* \* E333319777  
NACIONALIDAD IND.DACT.

DIplomado  
ESTADO CIVIL

SUPERIOR CAPOTERANO ESPECIAL  
INSTRUCCION PROF.OCCUP.

DEMETRIO SIMON VILLALBA  
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA MUÑOZ SANCHEZ  
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

GUITU 08/11/1999  
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1200957

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0027 1708881394  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SIMON MUÑOZ DEMETRIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO JIPIJAPA 3  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Firma manuscrita]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí  
Quito, 12 NOV 2015

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1708881394
Apellidos y nombres:	SIMON MUÑOZ DEMETRIO
Condición de cedulado:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	ESPAÑA
Fecha de nacimiento:	11/05/1950
Fecha de expedición:	26/10/1993
Nacionalidad:	ESPAÑOLA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	APODERADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	AURELIA CASTANEDA DOMINGUEZ
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	MARIA MUÑOZ SANCHEZ
Apellidos y nombres del padre:	DEMETRIO SIMON VILLALOBOS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	017-0027

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por:	0701859142
Número Único de Verificación (NUV):	141211
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 21 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:15:15

Codificación QR



141211



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12/11/2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
REGISTRADA EN EL DISTRITO VIGESIMO PRIMERO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION EMPLEADO PRIVADO E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERINO BORJA JULIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2010-08-04

FECHA DE EXPIRACION  
2020-08-04

*[Signature]*  
DIRECCION GENERAL

*[Signature]*  
EPAIA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 091127713

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALCIVAR MERINO  
MILTON WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAQUIL  
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

004 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0268 0911277713  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA QUITO JIPIJAPA 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

12 NOV 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Handwritten signature*

Cédula: 0911277713  
 Apellidos y nombres: ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE  
 Fecha de nacimiento: 07/11/1968  
 Fecha de expedición: 04/08/2010  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: MERINO BORJA JULIA ISABEL  
 Apellidos y nombres del padre: ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 004-0268

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141207  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

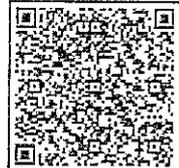
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141207

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:10:19

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral } del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.  
 Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

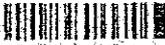
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170369293-7

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZARSOSA ALVEAR  
IVAN GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MYRIAM DEL ROCIO  
OSORIO ESTEVEZ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN V4344V4444

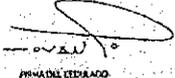
SUPERIOR ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALVEAR VILLAVICENCIO CLEMENCIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-10-01

DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

**005** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0289 1703692937  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO ITCHIMBIA 3  
CANTÓN PARROCIA 4 ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito,   
Abg. María Laura Delgado Viteri  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA 

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703692937  
 Apellidos y nombres: ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 18/12/1952  
 Fecha de expedición: 01/10/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ARQUITECTO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: OSORIO ESTEVEZ MYRIAM DEL ROCIO  
 Fecha de matrimonio: 06/10/1986  
 Apellidos y nombres de la madre: ALVEAR VILLAVICENCIO CLÉMENCIA PIEDAD  
 Apellidos y nombres del padre: ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 005-0289

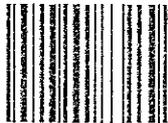
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
**DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL**

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141209  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

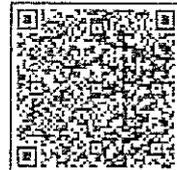
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141209

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:13:51

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12.11.2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

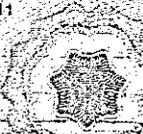
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: No. 171216127-0

CIUDADANÍA: RECÁLDE CALVOPINA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CAROLINA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADO  
RICARDO SALIM  
MOSQUERA KARAM



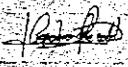


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RECÁLDE BUENO GERMAN RENE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE: CALVOPINA MARIANA DE JESUS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2015-01-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-05





PRIMA DE CEDULADO

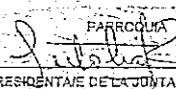
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0034 1712161270  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RECÁLDE CALVOPINA CAROLINA  
ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
QUITO INAQUITO 5  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
1712161270

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712161270  
 Apellidos y nombres: RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION  
 Fecha de nacimiento: 11/05/1974  
 Fecha de expedición: 05/01/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: MOSQUERA KARAM RICARDO SALIM  
 Fecha de matrimonio: 17/07/1998  
 Apellidos y nombres de la madre: CALVOPIÑA MARIANA DE JESUS  
 Apellidos y nombres del padre: RECALDE BUENO GERMAN RENE

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 007-0034

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141213  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

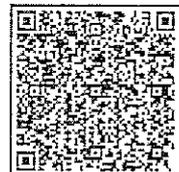
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141213

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:16:39

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 12 NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO **MARCINADO** como ..... Pág. 95 Acta Nº 1287

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** RICARDO SALIN MOSQUERA KARIM nacido en QUITO PICHINCHA el 01 de NOVIEMBRE de 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula Nº 17675205-0 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de WILFRIDO MOSQUERA y de HADA ROSARIO KARIM

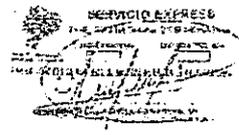
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA nacida en RAYAS SHAYASHUL el 11 de MAYO de 1974 de nacionalidad EQUATORIANA de profesión ESTRÓJATA con Cédula Nº 171216127-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de SERGEY RECALDE SIZOV y de MARIANA DE JESUS CALVOPIÑA

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** QUITO **FECHA:** DIEZ Y SIETE DE JULIO DE 1.998

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ..... llamado.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



22 AGO 2013

CERTIFICADO  
Este documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Sistema Informatizado de Registro Civil de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Electronico

**Notaría 21**  
ABG María Laura Delgado Viteri

- Copia Integra  Nacimiento  Matrimonio  Defunción  Copia Integra  Copia Integra  Certificado Biométrico

RAZÓN: Por Acta Notarial celebrada en la Notaría Decima Octava del Canton Quito - 25 de febrero del 2013, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que existió entre **MILAGROS SALIN ROSQUERA KARAA** con **CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOYRA** - Documento se archiva con el No. 2013-137 - Quito, 02 de febrero del 2013. MP/ 4421218.

Jefe de Oficina

RAZÓN: Por resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - Quito, 15 de agosto del 2013, y de acuerdo al Art. 98 de la Ley de R. C., se rectifica esta inscripción, en el sentido de que el segundo nombre del contrayente es: **SALIN**, y no como consta. Documento que se archiva con el No. 2013-12715 - Quito, 22 de agosto del 2013 / R

ESPACIO PARA TIMBRES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... cuya copia se archiva con fecha ..... de ..... de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



12.2 AGO 2013

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi. Quito, 12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri NOTARIA



CERTIFICADO

Este es un certificado de que el presente documento se encuentra en el Registro Civil de Quito, en el tomo de la Ley de Registro Civil de Quito, en el tomo de la Ley de Registro Civil de Quito, en el tomo de la Ley de Registro Civil de Quito.

Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 26 de octubre de 2015, a las nueve y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Gonzalez Suarez N31-146 Edificio Atrium planta baja, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de los Socios: 1) Demetrio Simón Muñoz; y, 2) Milton Wilfrido Alcivar Merino, quienes representan la totalidad del capital social pagado, por lo que al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Extraordinarias de Socios; actúa como Secretario Demetrio Simón Muñoz y como Presidente el Milton Wilfrido Alcivar Merino.

Presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones presentada por el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES.
Demetrio Simón Muñoz	990	990
Milton Wilfrido Alcivar Merino	10	10
TOTAL	1,000	1,000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de aprobar la Cesión de Participaciones que realizará el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, según el siguiente detalle:

1. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcivar Merino.
2. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear.
3. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Los socios aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones según el detalle antes indicado.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de la TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., se reflejara de la siguiente manera:

  
Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

SOCIO	N° DE PARTICIPACIONES	VALOR USD.	MONTO CAPITAL
Demetrio Simón Muñoz	250	\$ 1.00	250
Milton Wilfrido Alcivar Merino	250	\$ 1.00	250
Iván Gonzalo Zarsosa Alvear	250	\$ 1.00	250
Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña	250	\$ 1.00	250
TOTAL	1000	\$ 1.00	1000

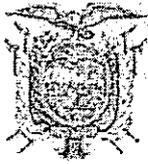
Tratado el punto del orden del día se levanta la Junta a las diez horas con treinta minutos; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las once horas con quince, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la Secretaria al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta que certifica lo actuado, en conjunto con los Socios de la Compañía, por lo que se autoriza realizar los trámites necesarios para perfeccionar la Cesión de Participaciones, dándose por concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

  
Milton Wilfrido Alcivar Merino.  
C.C. 091127771-3  
SOCIO/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Demetrio Simón Muñoz.  
C.C. 170888139-4  
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↓

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

C.C. 1203781394

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO

C.C. 0911277713

IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR

C.C. 1703692937

CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA

C.C. 172161270

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

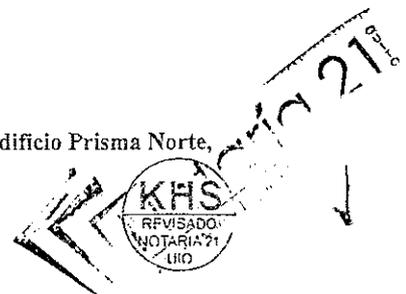
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUI

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

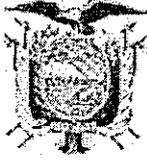
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 -- 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por DEMETRIO SIMON MUÑOZ a favor de: MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA, sellada y firmada en Quito, doce de noviembre del dos mil quince.-





Factura: 002-003-000012126



20151701021P03522

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03522					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ DEMETRIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708881394	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703692937	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		740.00					

*Notaría 21*  
M

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

*Notaría 21*  
AHS  
REVISADO  
NOTARIA 21  
1110



Factura: 002-003-000012127



20151701021001355

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001355

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RECALDE CALVOPINA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FRANCISCO JIMENEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000006708



20151701029001390

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029001390

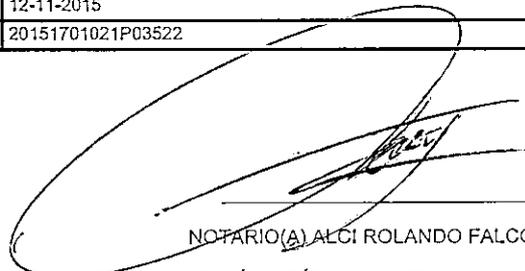
MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:34)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	565

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P03522

  
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





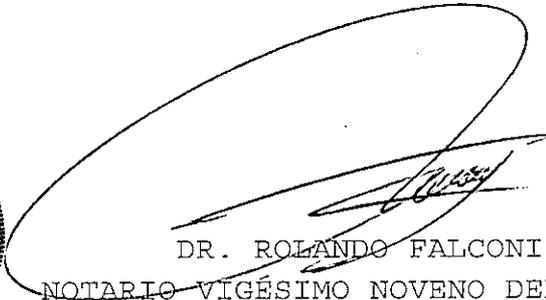
# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 02 de FEBRERO DE 2009, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Doctora María Laura Delgado Viteri, el 12 de Noviembre de 2015, por el señor DEMETRIO SIMON MUÑOZ, a favor de los señores MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2950



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

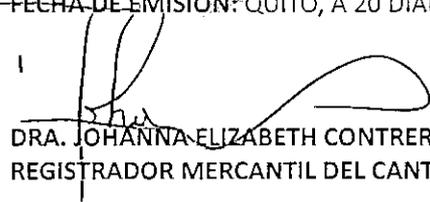
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /12/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 740 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 487 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA-RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Publicos  
en Quito

2950

0021476



# Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

**COPIA:**

PRIMERA

**DE LA ESCRITURA DE:**

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:**

DEMETRIO SIMON MUÑOZ

**A FAVOR DE:**

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN  
GONZALO SARZOSA ALVEAR Y CAROLINA  
ELIZABETH RECALDE GALVOPIÑA

**CUANTÍA:**

US. 740,00

**QUITO, a**

12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACTIO BONAE FIDEI



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P03522

CESION DE PARTICIPACIONES.

Otorga:

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

A favor de:

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN

GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA

ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA.

Notaría 21

CUANTIA: US. 740,00

Di 3, Copias – MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, doce de noviembre del dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Demetrio Simón Muñoz, de estado civil divorciado, Milton Wilfrido Alcívar Merino; de estado civil soltero, Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, con disolución de la sociedad

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

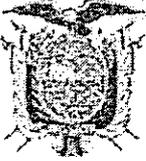
# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

conyugal, de estado civil casados, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad española el primero y ecuatoriana los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones: 1) Demetrio Simón Muñoz, en calidad de Cedente; y, por otra parte en calidad de Cesionarios 2) Milton Wilfrido Alcívar Merino; 3) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y; 4) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. Los comparecientes son de nacionalidad española el primer compareciente y ecuatoriana los demás comparecientes, de estado civil casados a excepción de Milton Wilfrido Alcívar Merino que es soltero y Demetrio Simón Muñoz que es divorciado, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para obligarse y convenir.- **Segunda.- Antecedentes.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de febrero del dos mil nueve, se constituyó la compañía TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Dos.-** La junta general extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veinte y seis de octubre de dos mil quince,

# Abg. María Laura Delgado Viteri

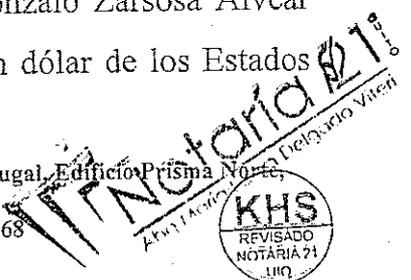


NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

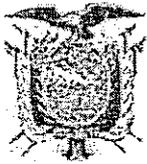
en forma unánime autorizó la cesión de las participaciones que tiene Demetrio Simón Muñoz en la siguiente forma: 1) Cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; 2) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; 3) Cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.-

**Tercera.- Cesión de participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el cedente, cede y transfiere a perpetuidad las doscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcívar Merino; las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear; y, las doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña. El cedente declara que los cesionarios le han cancelado en forma respectiva, íntegramente los valores mencionados, por lo que expresa que la cesión se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por los cesionarios. Con la cesión antes indicada, la nueva nómina de socios es la siguiente; **Uno.-** Demetrio Simón Muñoz, con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos.-** Milton Wilfrido Alcívar Merino con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Tres.-** Iván Gonzalo Zarsosa Alvear con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma, Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Unidos de América cada una; y, **Cuatro.-** Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña con doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Cuarta.-** **Aceptación.-** Demetrio Simón Muñoz, cede de la manera indicada las participaciones que posee en la compañía. Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **Quinta.- Inscripción y marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **Sexta.- Cuantía.-** La cuantía se establece en setecientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, a razón de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Todos los gastos que ocasione para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los cesionarios. **Séptima. Documentos habilitantes.-** Se adjunta como habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la junta general extraordinaria universal de socios.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Francisco Jiménez, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 70888139-4

DEMETRIO SIMON MUÑOZ  
NOMBRES Y APELLIDOS

11-AVILA 1950  
FECHA DE NACIMIENTO

JARIZ DE LA VERA ESPASA  
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014 05147-23134

PICHINCHA/GUITU D DE EXT. N DE G  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

MUNICIPALIDAD DE GUAYAS 1954

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



*[Firma]*  
708881394

ESPAÑA \* \* \* \* \* E333319777  
NACIONALIDAD IND.DACT.

DIplomado  
ESTADO CIVIL

SUPERIOR CAPOTERANO ESPECIAL  
INSTRUCCION PROF.OCCUP.

DEMETRIO SIMON VILLALBA  
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA MUÑOZ SANCHEZ  
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

GUITU 08/11/1999  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1200957

*[Firma]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0027 1708881394  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SIMON MUÑOZ DEMETRIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO JIPIJAPA 3  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Firma]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí  
Quito, 12 NOV 2015

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1708881394
Apellidos y nombres:	SIMON MUÑOZ DEMETRIO
Condición de cedulado:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	ESPAÑA
Fecha de nacimiento:	11/05/1950
Fecha de expedición:	26/10/1993
Nacionalidad:	ESPAÑOLA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	APODERADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	AURELIA CASTANEDA DOMINGUEZ
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	MARIA MUÑOZ SANCHEZ
Apellidos y nombres del padre:	DEMETRIO SIMON VILLALOBOS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	017-0027

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por:	0701859142
Número Único de Verificación (NUV):	141211
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 21 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:15:15

Codificación QR



141211



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12/11/2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
REGISTRADA EN EL DISTRITO VIGESIMA PRIMERA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION EMPLEADO PRIVADO E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERINO BORJA JULIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2010-08-04

FECHA DE EXPIRACION  
2020-08-04

*[Signature]*  
DIRECCION GENERAL

*[Signature]*  
EPAE DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 091127713

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALCIVAR MERINO  
MILTON WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAQUIL  
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

004 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0268 0911277713  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA QUITO JIPIJAPA 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

12 NOV 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Handwritten signature*

Cédula: 0911277713  
 Apellidos y nombres: ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE  
 Fecha de nacimiento: 07/11/1968  
 Fecha de expedición: 04/08/2010  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: MERINO BORJA JULIA ISABEL  
 Apellidos y nombres del padre: ALCIVAR VASQUEZ GIORGE EDULFO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 004-0268

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141207  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

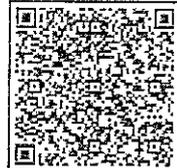
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141207

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:10:19

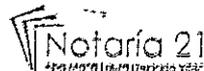
Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral } del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.  
 Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

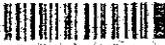
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170369293-7

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZARSOSA ALVEAR  
IVAN GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MYRIAM DEL ROCIO  
OSORIO ESTEVEZ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN V4344V4444

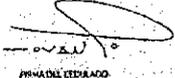
SUPERIOR ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALVEAR VILLAVICENCIO CLEMENCIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-10-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-10-01

54344487


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**005** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0289 1703692937  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO ITCHIMBIA 3  
CANTÓN PARROCIA 4 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito,   
Abg. María Laura Delgado Viteri  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA 

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703692937  
 Apellidos y nombres: ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 18/12/1952  
 Fecha de expedición: 01/10/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ARQUITECTO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: OSORIO ESTEVEZ MYRIAM DEL ROCIO  
 Fecha de matrimonio: 06/10/1986  
 Apellidos y nombres de la madre: ALVEAR VILLAVICENCIO CLÉMENCIA PIEDAD  
 Apellidos y nombres del padre: ZARSOSA MORENO LUIS ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

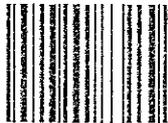
Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 005-0289

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141209  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

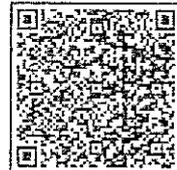
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141209

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:13:51

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 12.11.2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: No. 171216127-0

CIUDADANÍA: RECÁLDE CALVOPINA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CAROLINA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADO  
RICARDO SALIM  
MOSQUERA KARAM



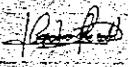


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RECÁLDE BUENO GERMAN RENE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE: CALVOPINA MARIANA DE JESUS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2015-01-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-05





PROFESOR GENERAL PRIMA DE CEDULADO

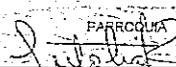
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0034 1712161270  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RECÁLDE CALVOPINA CAROLINA  
ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
QUITO INAQUITO 5  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
1712161270

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712161270  
 Apellidos y nombres: RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION  
 Fecha de nacimiento: 11/05/1974  
 Fecha de expedición: 05/01/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: MOSQUERA KARAM RICARDO SALIM  
 Fecha de matrimonio: 17/07/1998  
 Apellidos y nombres de la madre: CALVOPIÑA MARIANA DE JESUS  
 Apellidos y nombres del padre: RECALDE BUENO GERMAN RENE

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 007-0034

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 141213  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



141213

Fecha Emisión: 12/11/2015 14:16:39

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 12 NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARCINADO** como 4 - B Pág. 95 Acta Nº 1287

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RICARDO SALIN MOSQUERA KARIM nacido en QUITO PICHINCHA el 01 de NOVIEMBRE de 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula Nº 17675205-0 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de WILFRIDO MOSQUERA y de HADA ROSARIO KARIM

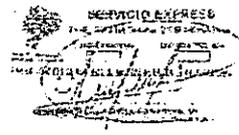
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA nacida en BAYAS SHAYACUIL el 11 de MAYO de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171216127-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de SERGIO RECALDE SIZO y de MARIANA DE JESUS CALVOPIÑA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DIEZ Y SIETE DE JULIO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: \_\_\_\_\_ llamado \_\_\_\_\_

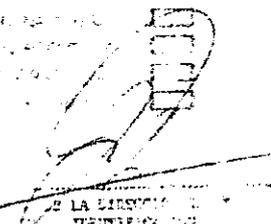
OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Handwritten signatures]



22 AGO 2013

CERTIFICADO [Text regarding the certificate and electronic options]



Notaría 21º AGO María Laura Delgado Viteri

- Copia Integra [ ] Nacimiento [ ] Matrimonio [ ] Defunción [ ] Certificado Biométrico [ ]

RAZÓN: Por Acta Notarial celebrada en la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO - 25 de febrero del 2013, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que existió entre **MILAGROS SALIN NORCUELA KARAM** con **CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOYRA** - Documento se archiva con el No. 2013-137 - Quito, 02 de febrero del 2013. MP/ #4421218.

Jefe de Oficina

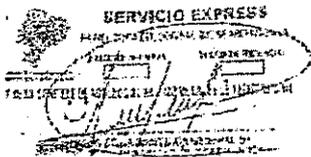
RAZÓN: Por resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - Quito, 15 de agosto del 2013, y de acuerdo al Art. 98 de la Ley de R. C., se rectifica esta inscripción, en el sentido de que el segundo nombre del contrayente es: **SALIN**, y no como consta. Documento que se archiva con el No. 2013-12715 - Quito, 22 de agosto del 2013 / R

ESPACIO PARA TIMBRES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... cuya copia se archiva con fecha ..... de ..... de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



12.2 AGO 2013

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi. Quito, 12. NOV 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri NOTARIA



CERTIFICADO

Este documento es copia de un documento original que se encuentra en el Registro Civil de Quito, en el Libro de Registro de Actos de Inscripción de Matrimonios, en el tomo N° 1, en la página N° 12715, del 22 de agosto del 2013.

Handwritten signature and stamp at the bottom of the certificate section.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 26 de octubre de 2015, a las nueve y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Gonzalez Suarez N31-146 Edificio Atrium planta baja, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de los Socios: 1) Demetrio Simón Muñoz; y, 2) Milton Wilfrido Alcivar Merino, quienes representan la totalidad del capital social pagado, por lo que al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Extraordinarias de Socios; actúa como Secretario Demetrio Simón Muñoz y como Presidente el Milton Wilfrido Alcivar Merino.

Presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones presentada por el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES.
Demetrio Simón Muñoz	990	990
Milton Wilfrido Alcivar Merino	10	10
TOTAL	1,000	1,000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de aprobar la Cesión de Participaciones que realizará el Sr. Demetrio Simón Muñoz a favor de: 1) Milton Wilfrido Alcivar Merino; 2) Iván Gonzalo Zarsosa Alvear, y, 3) Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña, según el siguiente detalle:

1. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Milton Wilfrido Alcivar Merino.
2. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Iván Gonzalo Zarsosa Alvear.
3. Demetrio Simón Muñoz, cede y transfiere 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña.

Los socios aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones según el detalle antes indicado.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de la TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., se reflejara de la siguiente manera:

  
Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

SOCIO	N° DE PARTICIPACIONES	VALOR USD.	MONTO CAPITAL
Demetrio Simón Muñoz	250	\$ 1.00	250
Milton Wilfrido Alcivar Merino	250	\$ 1.00	250
Iván Gonzalo Zarsosa Alvear	250	\$ 1.00	250
Carolina Elizabeth Recalde Calvopiña	250	\$ 1.00	250
TOTAL	1000	\$ 1.00	1000

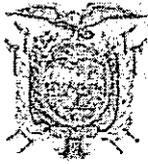
Tratado el punto del orden del día se levanta la Junta a las diez horas con treinta minutos; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las once horas con quince, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la Secretaria al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta que certifica lo actuado, en conjunto con los Socios de la Compañía, por lo que se autoriza realizar los trámites necesarios para perfeccionar la Cesión de Participaciones, dándose por concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

  
Milton Wilfrido Alcivar Merino.  
C.C. 091127771-3  
SOCIO/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Demetrio Simón Muñoz.  
C.C. 170888139-4  
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↓

DEMETRIO SIMÓN MUÑOZ

C.C. 1203781394

MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO

C.C. 0911277713

IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR

C.C. 1703692937

CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA

C.C. 172161270

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

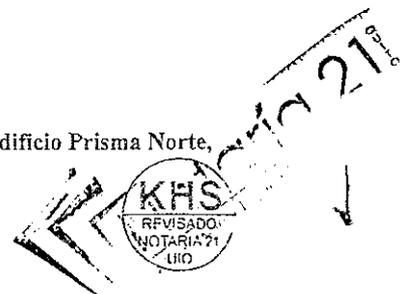
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUI

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

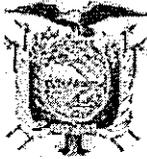
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 -- 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por DEMETRIO SIMON MUÑOZ a favor de: MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVÁN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPÍÑA, sellada y firmada en Quito, doce de noviembre del dos mil quince.-



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000012126



20151701021P03522

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03522					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ DEMETRIO SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708881394	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZARSOSA ALVEAR IVAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703692937	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RECALDE CALVOPIÑA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		740.00					

*Notaría 21*  
M

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

*Notaría 21*  
AHS  
REVISADO  
NOTARIA 21  
1110



Factura: 002-003-000012127



20151701021001355

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001355

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RECALDE CALVOPINA CAROLINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712161270
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FRANCISCO JIMENEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000006708



20151701029001390

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029001390

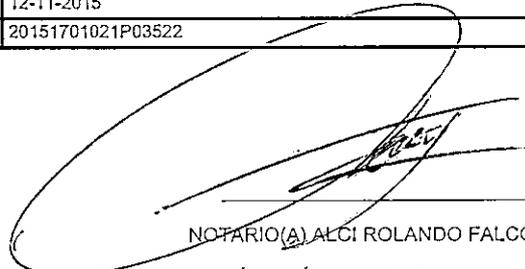
MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:34)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	565

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALCIVAR MERINO MILTON WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911277713

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P03522

  
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 02 de FEBRERO DE 2009, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Doctora María Laura Delgado Viteri, el 12 de Noviembre de 2015, por el señor DEMETRIO SIMON MUÑOZ, a favor de los señores MILTON WILFRIDO ALCIVAR MERINO, IVAN GONZALO ZARSOSA ALVEAR Y CAROLINA ELIZABETH RECALDE CALVOPIÑA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2950



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

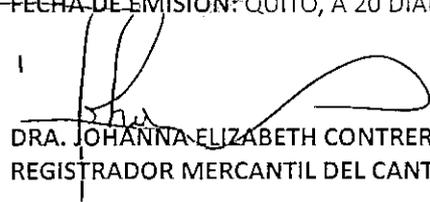
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /12/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOLEDOEVENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 740 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 487 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA-RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Publicos  
en Quito